GARANTÍAS DEL PROCESO

ETAPA CONTRACTUAL

MECANISMO DE COBERTURA	CLASE DE RIESGO	TIPIFICACIÓN DE LOS RIESGOS	ESTIMACIÓN DEL RIESGO	ASIGNACIÓN DEL RIESGO	VIGENCIA	JUSTIFICACIÓN COBERTURA / VIGENCIA
GARANTÍA ÚNICA	RIESGO JURÍDICO	CUMPLIMIENTO DE LA ACEPTACIÓN DE LA OFERTA	VEINTE POR CIENTO (20 %) DEL VALOR TOTAL DE LA ACEPTACIÓN DE LA OFERTA	CONTRATISTA	POR UN TÉRMINO IGUAL A LA VIGENCIA DE LA ACEPTACIÓN DE LA OFERTA Y SEIS (6) MESES MÁS.	AMPARA LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO TOTAL O PARCIAL DE LAS OBLIGACIONES A CARGO DEL CONTRATISTA. EL AMPARO SE ESTIMA EN EL VEINTE POR CIENTO (20%) DEL VALOR TOTAL DE LA ACEPTACIÓN DE LA OFERTA, EN CONCORDANCIA CON EL PORCENTAJE ESTABLECIDO PARA LA CLÁUSULA PENAL PECUNIARIA. VIGENTE POR EL TÉRMINO DE LA VIGENCIA ACEPTACIÓN DE LA OFERTA Y SEIS (6) MESES MÁS, CON EL FIN DE MANTENER LA COBERTURA FRENTE A EVENTUALES INCUMPLIMIENTOS IMPUTABLES AL CONTRATISTA.
GARANTÍA ÚNICA	RIESGO OPERATIVO	CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES	VEINTE POR CIENTO (20 %) DEL VALOR TOTAL DE LA ACEPTACIÓN DE LA OFERTA	CONTRATISTA	POR UN TÉRMINO IGUAL A LA VIGENCIA DE LA ACEPTACIÓN DE LA OFERTA Y DOS (2) AÑOS MÁS, CONTADOS A PARTIR DEL RECIBO A SATISFACCIÓN DE LOS BIENES.	AMPARA LOS PERJUICIOS DERIVADOS DE LA DEFICIENTE CALIDAD O DEL INCORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LAS LICENCIAS DE SOFTWARE SUMINISTRADAS, DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y LAS CONDICIONES EXIGIDAS POR LA ENTIDAD. EL AMPARO SE ESTIMA EN EL VEINTE POR CIENTO (20%) DEL VALOR TOTAL DE LA ACEPTACIÓN DE LA OFERTA. SU VIGENCIA SE EXTIENDE POR DOS (2) AÑOS ADICIONALES, EN CONCORDANCIA CON EL PERÍODO DE GARANTÍA EXIGIDO EN LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, CON EL FIN DE CUBRIR EVENTUALES DEFICIENCIAS DE CALIDAD O FUNCIONAMIENTO QUE SE PRESENTEN DURANTE DICHO PERÍODO.

CLAUSULAS SANCIONATORIAS

MECANISMO	CLASE DE RIESGO	TIPIFICACIÓN DE LOS RIESGOS	ESTIMACIÓN	ASIGNACIÓN	APLICACIÓN	JUSTIFICACIÓN
MULTA	RIESGO JURÍDICO	NO CONSTITUCIÓN, MODIFICACIÓN O PRÓRROGA DE LA GARANTÍA ÚNICA DENTRO DEL TÉRMINO Y EN LAS CONDICIONES PREVISTAS EN LA ACEPTACIÓN DE LA OFERTA O EN SUS MODIFICACIONES	MULTA CUYO VALOR SE LIQUIDARÁ CON BASE EN EL CERO PUNTO DOS POR CIENTO (0,2%) DEL VALOR TOTAL DE LA ACEPTACIÓN DE LA OFERTA	CONTRATISTA	LA MULTA SE APLICARÁ POR CADA DÍA DE RETARDO Y HASTA POR DIEZ (10) DÍAS.	PROCEDE CUANDO EL CONTRATISTA NO CONSTITUYA LA GARANTÍA ÚNICA DENTRO DEL TÉRMINO Y EN LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LA ACEPTACIÓN DE LA OFERTA O EN SUS MODIFICACIONES. SU FINALIDAD ES CONMINAR AL CONTRATISTA AL CUMPLIMIENTO OPORTUNO DE ESTA OBLIGACIÓN Y GARANTIZAR QUE LA ENTIDAD CUENTE CON LOS AMPAROS EXIGIDOS PARA LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL.
MULTA	RIESGO JURÍDICO	MORA O INCUMPLIMIENTO PARCIAL DE LAS OBLIGACIONES	MULTA CUYO VALOR SE LIQUIDARÁ CON BASE EN EL CERO PUNTO CINCO POR CIENTO (0,5%) DEL VALOR DE LA OBLIGACIÓN DEJADA DE CUMPLIR O ENTREGAR	CONTRATISTA	LA MULTA SE APLICARÁ POR CADA DÍA DE RETARDO HASTA POR UN PLAZO MÁXIMO DE QUINCE (15) DÍAS CALENDARIO.	PROCEDE FRENTE A LA MORA O INCUMPLIMIENTO PARCIAL DE LAS OBLIGACIONES A CARGO DEL CONTRATISTA, POR CAUSAS IMPUTABLES A ESTE. SU FINALIDAD ES CONMINAR AL CONTRATISTA AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES PACTADAS DURANTE LA EJECUCIÓN DE LA ACEPTACIÓN DE LA OFERTA.
CLÁUSULA PENAL PECUNIARIA	RIESGO JURÍDICO	INCUMPLIMIENTO TOTAL O PARCIAL DE LAS OBLIGACIONES A CARGO DEL CONTRATISTA O	VEINTE POR CIENTO (20 %) DEL VALOR TOTAL DE LA ACEPTACIÓN DE LA OFERTA EN CASO DE INCUMPLIMIENTO TOTAL,	CONTRATISTA	HASTA POR EL VEINTE POR CIENTO (20%) DEL VALOR TOTAL DE LA ACEPTACIÓN DE LA OFERTA EN CASO DE	TIENE COMO FINALIDAD ESTIMAR ANTICIPADAMENTE LOS PERJUICIOS QUE PUEDA SUFRIR LA ENTIDAD COMO CONSECUENCIA DEL INCUMPLIMIENTO TOTAL O PARCIAL DE LAS OBLIGACIONES IMPUTABLES AL CONTRATISTA. SU ESTIMACIÓN CORRESPONDE AL VEINTE POR CIENTO (20%) DEL VALOR TOTAL DE LA ACEPTACIÓN DE

		DECLARATORIA DE CADUCIDAD, CUANDO HAYA LUGAR	Y PROPORCIONAL AL INCUMPLIMIENTO PARCIAL		INCUMPLIMIENTO TOTAL, Y PROPORCIONALMENTE AL INCUMPLIMIENTO EN CASO DE INCUMPLIMIENTO PARCIAL.	LA OFERTA, GUARDANDO CORRESPONDENCIA CON EL PORCENTAJE ESTABLECIDO PARA EL AMPARO DE CUMPLIMIENTO.

MATRIZ DE RIESGO

NUMERO	CLASE	FUENTE	ETAPA	TIPO	DESCRIPCIÓN	CONSECUENCIA DE LA OCURRENCIA DEL EVENTO	PROBABILIDAD	IMPACTO	VALORACIÓN DEL RIESGO	CATEGORÍA	A QUIEN SE LE ASIGNA EL	TRATAMIENTO/CONTROLES A SER IMPLEMENTADOS	PROBABILIDAD	IMPACTO	VALORACIÓN DEL RIESGO	CATEGORÍA	AFECTA LA EJECUCIÓN DEL	PERSONA RESPONSABLE POR IMPLEMENTAR EL TRATAMIENTO	FECHA ESTIMADA EN QUE SE INICIA EL TRATAMIENTO	FECHA ESTIMADA EN QUE SE COMPLETA EL TRATAMIENTO	COMO SE REALIZA EL MONITOREO	PERIODICIDAD CUANDO
1	GENERAL	INTERNO	PLANEACIÓN	OPERACIONAL	Deficiencias o inconsistencias en la estructuración de las especificaciones técnicas, cantidades, modalidades de licenciamiento, vigencias, compatibilidades o condiciones de soporte requeridas.	Necesidad de modificar documentos del proceso, observaciones de interesados, retrasos en la selección o adquisición de soluciones que no satisfagan plenamente la necesidad institucional.	2	3	5	MEDIO	ENTIDAD	Reducir el riesgo mediante validación técnica previa de la necesidad, revisión de fichas y condiciones oficiales de los fabricantes, estudio de mercado y revisión integral de los documentos del proceso antes de su publicación.	1	2	3	BAJO	NO	Estructuradores técnicos, jurídico y económico	Estructuración del proceso	Publicación definitiva de los documentos	Revisión interdisciplinaria de estudios previos, especificaciones técnicas y documentos del proceso.	Durante la estructuración y antes de la publicación.
2	GENERAL	EXTERNO	SELECCIÓN	OPERACIONAL	Que no se presenten ofertas o que ninguna de las ofertas resulte habilitada.	Declaratoria de desierto, necesidad de adelantar un nuevo proceso y retraso en la satisfacción de la necesidad institucional.	2	2	4	BAJO	ENTIDAD	Reducir la probabilidad mediante un adecuado análisis del sector y estudio de mercado, identificación de potenciales proveedores y estructuración de requisitos proporcionales a la naturaleza y valor de la contratación.	1	1	2	BAJO	NO	Estructuradores del proceso	Estudios previos	Cierre y evaluación de ofertas	Seguimiento a la participación del mercado y revisión de las condiciones de competencia.	Durante la estructuración y hasta el cierre.

3	GENERAL	EXTERNO	SELECCIÓN	LEGAL	Presentación de documentos, certificaciones o información falsa, adulterada, inconsistente o que no corresponda a la realidad.	Rechazo de la oferta, afectación del proceso de selección y eventual traslado a las autoridades competentes.	1	4	5	MEDIO	PROPONENTE	Evitar o reducir el riesgo mediante verificación de los documentos que integran la oferta, consulta de fuentes oficiales cuando resulte procedente y aplicación de las reglas de evaluación y rechazo previstas en los documentos del proceso.	1	1	2	BAJO	NO	Comités evaluadores	Evaluación de ofertas	Resultado definitivo de la evaluación	Verificación documental y consultas en fuentes oficiales o al emisor del documento, cuando corresponda.	De acuerdo con el cronograma del proceso.
4	ESPECÍFICO	EXTERNO	EJECUCIÓN	OPERACIONAL	Que las licencias suministradas, instaladas o activadas no correspondan a los productos, versiones, cantidades, modalidades de licenciamiento, compatibilidades, idioma, funcionalidades o demás especificaciones técnicas mínimas exigidas.	Imposibilidad de utilizar adecuadamente las herramientas, afectación de las actividades institucionales, no recibo a satisfacción e incumplimiento de la aceptación de la oferta.	3	4	7	ALTO	CONTRATISTA	Reducir la probabilidad mediante la obligación de suministrar productos auténticos y conformes con las especificaciones; verificación de fichas técnicas, enlaces oficiales, certificaciones y condiciones de licenciamiento; y comprobación de instalación y activación antes del recibo a satisfacción.	1	3	4	BAJO	SÍ	Contratista y supervisor	Inicio de la ejecución	Recibo a satisfacción	Validación técnica de producto, versión, cantidad, vigencia, activación, compatibilidad y demás requisitos contra los documentos del proceso.	En la entrega, instalación, activación y recibo.

5	ESPECÍFICO	EXTERNO	EJECUCIÓN	OPERACIONAL	Que el contratista no suministre, instale, active o deje operativas las licencias dentro del plazo establecido.	Retraso en la disponibilidad de las herramientas, afectación de actividades institucionales y configuración de mora o incumplimiento contractual.	3	4	7	ALTO	CONTRATISTA	Reducir el riesgo mediante seguimiento al plazo y a las obligaciones de entrega, instalación y activación; coordinación previa con la supervisión; y aplicación de los mecanismos contractuales previstos ante mora o incumplimiento.	1	3	4	BAJO	SÍ	Contratista y supervisor	Cumplimiento de requisitos de ejecución	Recibo a satisfacción	Seguimiento al cronograma, soportes de entrega, instalación y activación e informes de supervisión.	Durante toda la ejecución.
6	ESPECÍFICO	EXTERNO	EJECUCIÓN	ECONÓMICO	Variación de la tasa de cambio, precios internacionales, políticas comerciales del fabricante o costos asociados al licenciamiento que incidan en el costo asumido por el contratista.	Incremento de los costos de adquisición y reducción del margen económico previsto por el contratista, con posible afectación de su capacidad de cumplimiento.	3	4	7	ALTO	CONTRATISTA	El proponente deberá estructurar su oferta considerando las condiciones del mercado, posibles variaciones de tasa de cambio y demás factores económicos previsibles, manteniendo el precio ofertado en los términos establecidos en los documentos del proceso.	2	2	4	BAJO	SÍ	Contratista	Elaboración de la oferta económica	Cumplimiento de las obligaciones económicas	Seguimiento al cumplimiento por el valor ofertado y aceptado, sin trasladar a la Entidad riesgos económicos previsibles asignados al contratista.	Durante la ejecución y cuando ocurra el evento.

7	ESPECÍFICO	EXTERNO	EJECUCIÓN	TECNOLÓGICO	Fallas de activación, autenticación, descarga, funcionamiento, actualización o indisponibilidad de las licencias o de las plataformas necesarias para su administración durante la ejecución y el período de garantía o soporte.	Interrupción o limitación del uso del software y afectación de las actividades para las cuales fue adquirido.	3	3	6	ALTO	CONTRATISTA	Reducir el riesgo mediante soporte técnico, canales de atención, gestión oportuna de incidentes, reposición o restablecimiento cuando corresponda y cumplimiento de los tiempos y condiciones de garantía y soporte previstos en las especificaciones técnicas.	1	2	3	BAJO	SÍ	Contratista y supervisor	Instalación y activación	Finalización de la garantía o soporte aplicable	Registro y seguimiento de incidentes, solicitudes de soporte, tiempos de respuesta, soluciones, reposiciones y restablecimientos.	Cuando ocurra el evento y durante la garantía o soporte.
8	ESPECÍFICO	EXTERNO	EJECUCIÓN	LEGAL / TECNOLÓGICO	Que las licencias suministradas no sean auténticas, autorizadas, legalmente comercializables o no permitan acreditar adecuadamente su origen y derecho de uso.	Riesgo de uso de software no autorizado, pérdida de funcionalidad, reclamaciones de terceros, afectación reputacional y eventual incumplimiento contractual.	2	5	7	ALTO	CONTRATISTA	Evitar el riesgo mediante exigencia y verificación de certificaciones de distribuidor autorizado o mayorista, certificaciones de autenticidad y demás soportes previstos en los documentos del proceso, sin perjuicio de la verificación ante fabricante o canal autorizado cuando sea necesario.	1	2	3	BAJO	SÍ	Contratista y supervisor	Presentación de la oferta / ejecución, según el documento exigible	Recibo a satisfacción	Revisión de certificados, soportes de adquisición, autenticidad y trazabilidad del licenciamiento.	En evaluación, entrega y recibo, según corresponda.

9	ESPECÍFICO	EXTERNO	EJECUCIÓN	SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN	Acceso, divulgación, utilización, pérdida o revelación no autorizada de información institucional, usuarios, contraseñas, tokens, cuentas de correo u otros datos conocidos por el contratista con ocasión de la instalación, activación, soporte o administración de las licencias.	Fuga de información, afectación de la confidencialidad, integridad o disponibilidad de la información institucional y posibles consecuencias contractuales o legales.	3	4	7	ALTO	CONTRATISTA	Reducir el riesgo mediante cumplimiento del acuerdo de confidencialidad y no revelación, restricción de acceso a la información al personal estrictamente necesario, custodia adecuada de credenciales y aplicación de los protocolos institucionales definidos por la supervisión.	1	3	4	BAJO	SÍ	Contratista y supervisor	Inicio de actividades que impliquen acceso a información	Terminación de las obligaciones de confidencialidad aplicables	Seguimiento al manejo de información y credenciales; verificación de acuerdos de confidencialidad y reporte de incidentes.	Permanente durante la ejecución y cuando ocurra un incidente.
10	ESPECÍFICO	EXTERNO	EJECUCIÓN	OPERACIONAL	Que el contratista no preste el soporte, mantenimiento, actualización o atención de garantía en los términos y tiempos exigidos para cada producto.	Prolongación de fallas, indisponibilidad de las herramientas y afectación de la continuidad de las actividades institucionales.	3	3	6	ALTO	CONTRATISTA	Reducir el riesgo mediante definición y seguimiento de canales de soporte, protocolos de atención, tiempos de respuesta, obligaciones de actualización y garantía, y aplicación de las medidas contractuales ante incumplimiento.	1	2	3	BAJO	SÍ	Contratista y supervisor	Recibo a satisfacción o desde cuando aplique el soporte	Finalización del período de soporte o garantía aplicable	Control de tickets, comunicaciones, tiempos de respuesta, informes de supervisión y soportes de solución.	Cuando se requiera soporte y durante el período aplicable.

11	GENERAL	EXTERNO	EJECUCIÓN	REGULATORIO	Expedición o modificación de normas, decisiones de autoridad o condiciones regulatorias de obligatorio cumplimiento que incidan directamente en la ejecución contractual.	Necesidad de ajustar la ejecución a disposiciones sobrevinientes y posible afectación de plazos o condiciones de cumplimiento.	1	3	4	BAJO	ENTIDAD / CONTRATISTA, SEGÚN CORRESPONDA	Realizar seguimiento a cambios normativos directamente aplicables y adoptar oportunamente las medidas contractuales o de ejecución que legalmente correspondan, distribuyendo sus efectos conforme al régimen jurídico aplicable y a la asignación de riesgos del proceso.	1	2	3	BAJO	SÍ	Supervisor y contratista	Inicio de la ejecución	Terminación de la aceptación de la oferta	Seguimiento normativo y documental durante la ejecución.	Cuando se presente el cambio normativo.
12	ESPECIFICO	EXTERNO	EJECUCIÓN	TECNOLÓGICO	Incompatibilidad de las licencias de software adquiridas como consecuencia de actualizaciones, cambios de versión o modificaciones en los sistemas operativos, plataformas, aplicaciones, componentes o entornos tecnológicos utilizados por la Entidad durante la ejecución del contrato.	Fallas en la instalación, activación o funcionamiento de las licencias; interrupción o afectación de los servicios tecnológicos; imposibilidad de utilizar total o parcialmente el software; necesidad de realizar ajustes, actualizaciones o reinstalaciones; y retrasos en la ejecución contractual.	2	2	4	BAJO	CONTRATISTA	El contratista debe garantizar la compatibilidad según las condiciones técnicas exigidas por la entidad	1	2	3	BAJO	SI	CONTRATISTA Y SUPERVISOR DEL CONTRATO	Desde el inicio de la ejecución contractual y antes de la instalación, activación o puesta en funcionamiento de las licencias.	Durante toda la ejecución del contrato y hasta la aceptación definitiva de las licencias y servicios asociados.	Verificación de compatibilidad técnica, seguimiento a la instalación y activación, revisión de actualizaciones del fabricante, validación de funcionamiento y seguimiento a incidentes o solicitudes de soporte relacionadas con incompatibilidades.	Al inicio de la ejecución, cuando se realicen actualizaciones o cambios de versión y cada vez que se presente una modificación relevante en el entorno tecnológico de la Entidad.

13	ESPECIFICO	EXTERNO	EJECUCIÓN	TECNOLÓGICO	Generación de dependencia tecnológica frente al fabricante o proveedor de la solución adquirida (vendor lock-in), derivada de restricciones de licenciamiento, formatos propietarios, incompatibilidad con otras soluciones, limitaciones de interoperabilidad, condiciones exclusivas de renovación, soporte, actualización, migración o acceso a la información.	Limitación de la capacidad de la Entidad para cambiar de proveedor o solución tecnológica; incremento de costos futuros de renovación, soporte o migración; dificultades para acceder, exportar o trasladar la información; dependencia del fabricante para actualizaciones o soporte; afectación de la interoperabilidad y posible interrupción de la continuidad tecnológica.	3	4	7	ALTO	CONTRATISTA / ENTIDAD, de acuerdo con las obligaciones que correspondan a cada parte.	Exigir condiciones claras de licenciamiento, renovación y soporte; garantizar acceso permanente de la Entidad a su información; promover el uso de formatos interoperables y mecanismos de exportación de datos; exigir documentación técnica suficiente; establecer condiciones de portabilidad y migración cuando sean aplicables; identificar previamente restricciones impuestas por el fabricante; evitar dependencias innecesarias de componentes propietarios; y garantizar mecanismos que permitan la continuidad del servicio o eventual transición a otra solución.	2	2	4	BAJO	SI	ÁREA TÉCNICA ESTRUCTURADORA, SUPERVISOR DEL CONTRATO Y CONTRATISTA, SEGÚN CORRESPONDA.	Desde la estructuración técnica del proceso y durante el inicio de la ejecución contractual.	Durante toda la ejecución contractual y, cuando aplique, hasta la migración, transferencia o terminación de la solución.	Seguimiento a las condiciones de licenciamiento y soporte; revisión de cambios en políticas del fabricante; verificación de mecanismos de portabilidad, exportación e interoperabilidad; seguimiento a renovaciones, actualizaciones y dependencias técnicas de la solución.	Durante la estructuración, al inicio de la ejecución, ante cada renovación o actualización y cuando el fabricante modifique las condiciones de licenciamiento, soporte o funcionamiento de la solución.

El proponente,

_____

Firma del representante legal del proponente
Nombre o razón social del oferente: Diligenciar el nombre completo del proponente
Identificación (NIT ☐ C.C ☐ C.E ☐): Diligenciar la identificación del proponente
Nombre Representante Legal: Diligenciar el nombre completo del representante legal

Identificación (C.C ☐ C.E. ☐) Diligenciar el documento de identificación del representante legal
Dirección: Diligenciar la dirección del proveedor
Teléfono: Diligenciar teléfonos de contacto del proveedor
Email: Diligenciar correo electrónico de notificaciones